

POLÍTICA PARA LA GENÉTICA ANIMAL Y LOS RECURSOS ZOOGENÉTICOS

Comisión Permanente para la Implementación y Desarrollo

28 de Junio 2018

INTRODUCCIÓN

La genética tiene como misión contribuir al incremento y eficiencia de la producción pecuaria, logrando animales más productivos, con mayor grado de adaptabilidad al clima y a las tecnologías de crianza.

Para ello es necesario establecer un marco regulatorio que de respuesta a la conservación, mejoramiento y uso de los recursos zoogenéticos, que aseguren la recuperación de la genética animal de forma integral, para garantizar el cumplimiento de la misión, en correspondencia con el Lineamiento 160 de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021.

ANTECEDENTES

Antes del triunfo de la Revolución solo existían algunos rebaños raciales (registrados) de vacunos de carne y equinos para la recreación, no existía una estrategia de uso y conservación de los recursos zoogenéticos.

A partir de 1959 la concepción, organización y desarrollo de la genética vacuna, porcina y avícola estuvo dirigida directamente por el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz hasta finales de los años 80, creándose la infraestructura necesaria para su desarrollo.

En el contexto latinoamericano, nuestro país alcanzó entre 1962 y 1992 en la esfera estatal, la mayor población bajo control individual de las especies vacuna, porcina, avícola, ovina, cunícola y apícola, lo que permitió la realización de evaluaciones genéticas y el uso eficiente de estos recursos en la alimentación sostenible de la población.

En el Período Especial se produjeron severas afectaciones en el sistema genético animal, que provocó el abandono de las tecnologías de producción y cambios estructurales. Se perdió un grupo importante de razas vacunas y dejaron de funcionar los programas de mejora ovina, caprina, cunícola, apícola y en varias especies avícolas.

En consecuencia, las evaluaciones genéticas se interrumpieron por la disminución de la calidad y cantidad de la información primaria y el control

individual como primer eslabón para la selección, lo que no sucedió en el programa porcino. La avicultura pudo preservar todo el trabajo genético en los pie de cría ligeros, no así en el pesado y otras especies de interés económico. En la especie cunícola, la aparición reiterada de la enfermedad hemorrágica viral interrumpió el trabajo genético.

Actualmente se desarrollan como recursos zoogenéticos 18 razas vacunas entre puras y en formación 2 de búfalos, 20 equinas, 3 ovinas, 7 caprinas, 28 avícolas de 7 especies, 6 porcinas, 6 cunícolas y 2 apícolas. Además Cuba es firmante del Convenio de Diversidad Biológica y del Tratado Internacional de Recursos Zoogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, adquiriendo compromisos respecto a la conservación y el uso de estos recursos.

PRINCIPIOS DE POLÍTICA

1. Recuperar o crear el banco de germoplasma y de ADN genómico en todas las especies. Asegurar y proteger las reservas de semen, embriones, así como la réplica y variabilidad de razas y líneas familiares.
2. Asesorar y controlar por los institutos de investigaciones el mantenimiento y conservación de los recursos zoogenéticos de las especies que le son afines, creando las condiciones para ello; garantizar las investigaciones, las evaluaciones en materia de genética, validación de nuevas tecnologías y la caracterización de las razas y especies.
3. Desarrollar la genética animal en entidades estatales, cooperativas y agricultores pequeños, teniendo como premisas actualizar los programas de mejora genética en especies de interés económico, definir para cada raza los insumos que requieren, recuperar el trabajo genético en las especies que se perdió, crear los centros multiplicadores necesarios en cada territorio, así como la conservación y multiplicación de la fauna silvestre.
4. Ratificar que la genética forma parte de los programas de desarrollo de las distintas ganaderías, por ello las entidades con especies y razas bajo control genético de su administración y/o propiedad, garantizarán, desde su concepción, los recursos financieros, incluido el componente en divisas, materiales y humanos para su gestión, que aseguren la sostenibilidad de los rebaños, la bioseguridad y la importación de material genético.

5. Incluir en los planes anuales los recursos para respaldar esta política, los que se asignarán gradualmente y en dependencia de las posibilidades de la economía. Aplicar lo aprobado en las directivas de la planificación, considerando el impacto en el plan y el presupuesto.
6. Utilizar marcadores moleculares para identificar animales genéticamente superiores, creando condiciones para utilizar la selección genómica en los programas de mejora, como garantía de conservación y respuesta a los cambios climáticos y a las enfermedades.
7. Ejecutar pruebas de progenie y de comportamiento en rebaños comerciales vacunos de formas productivas, mediante contratos con incentivos fiscales que promuevan las condiciones para su realización con el objetivo de satisfacer las demandas de toros probados y mejorar la calidad genética de sus animales.
8. Recuperar el flujo zootécnico de las hembras y machos en los rebaños vacunos y bubalinos para asegurar el completamiento de los proyectos genéticos, hacer más eficiente los procesos de selección e incrementar los aportes a la ganadería comercial. Sacrificar los machos y hembras que no se justifique genética y económicamente su crianza.
9. Recuperar y desarrollar la infraestructura y condiciones de trabajo para garantizar el registro genealógico en aquellas especies donde sea procedente y asumir su ejecución en los animales afectivos.
10. Perfeccionar el sistema de registro y control ganadero e individual y los sistemas complementarios en los rebaños genéticos, haciéndolo extensivo a la ganadería comercial. Introducir tecnologías modernas de identificación, fomentando la producción nacional de medios de identificación para todas las especies.
11. Establecer para todas las especies de la ganadería comercial, esquemas de cruzamientos que garanticen rebaños adaptados a las diferentes tecnologías de explotación, con sistemas de crianza que sean económicos y sustentables en cada especie.
12. Recuperar la infraestructura y condiciones de trabajo de la Empresa de Inseminación Artificial, perfeccionar los servicios que presta y asegura un

incremento paulatino de las hembras a la inseminación artificial en todos los sectores. Fomentar el uso de la transferencia de embriones, la fertilización in-vitro, e incorporar nuevas tecnologías de reproducción.

13. Garantizar que la mayoría de los sementales que se utilicen en todas las especies, sean certificados y genéticamente probados para la mejora. Establecer un sistema de precios en correspondencia al valor individual del ejemplar o su semen; definir a las empresas, cooperativas y agricultores pequeños como destino de los excedentes de animales registrados.

14. Promover en entidades genéticas, programas de negocios que consideren la exportación de semen, embriones y animales vivos, así como las inversiones en las cadenas agroindustriales para desarrollarlas. Considerar la asociación con inversores extranjeros, posibilitando la paulatina sostenibilidad de la conservación y mejora de los recursos zoogenéticos del país.

15. Incorporar y perfeccionar en la enseñanza técnico-profesional y universitaria los programas de estudio de la genética animal, fomentar cursos de capacitación para especialistas y productores en la actividad.

16. Adoptar medidas que contribuyan a resolver la falta de personal calificado, factor fundamental en el éxito de esta política, para enfrentar los restos de los programas de mejoramiento genético en las distintas especies, la introducción oportuna y disciplinada de la ciencia y la tecnología.

17. Desarrollar local y territorialmente las ferias como lugar y momento de encuentros de la cultura ganadera, la divulgación de conocimientos, la comercialización e intercambios de animales, semen, semillas de pastos, cultivos forrajeros y tecnologías. Propiciar la participación de criadores y técnicos en ferias internacionales.